

ORAR POR LOS DIFUNTOS Y ORAR PARA LOS “FIELES DIFUNTOS”

La liturgia cristiana recibió de los antiguos usos de Roma la costumbre de celebrar, además del día natalicio de los seres queridos que ya habían muerto, una fiesta en la que conmemoraba colectivamente a todos los miembros difuntos de la propia familia; ello se realizaba cada año en un día común -en el 22 de febrero concretamente- que llevaba el nombre de *Cara Cognatio*, es decir «Querida familia». Esta realidad aplicada a la entera comunidad eclesial es lo que pasó al Calendario litúrgico de la Iglesia romana con el significativo nombre de «Conmemoración de todos los fieles difuntos». Se trata, pues, de una celebración «familiar», eclesialmente entrañable si se quiere usar un término expresivo, con un matiz que posiblemente no todos saben descubrir pero con el que debería celebrarse el día 2 de noviembre.

El día de la Conmemoración de todos los fieles difuntos no es, pues, una fecha consagrada a orar por los muertos en general. A la oración por todos los difuntos la liturgia le dedica con frecuencia otros espacios y otros momentos, no el día 2 de noviembre. En la última petición de las preces de Vísperas, por ejemplo, se intercede casi siempre por los difuntos en general. También se reza por los muertos en las plegarias eucarísticas II, III, y IV: «Acuérdate de *todos los que han muerto en tu misericordia*» (Pleg. euc. II); «*A cuantos murieron en tu amistad recíbelos en tu Reino*» (Pleg. euc. III); «Acuérdate ... *de todos los difuntos cuya fe sólo tú conociste*» (Pleg. euc. IV). Pero el 2 de noviembre no es para la Iglesia el día de los difuntos en general -ni en sentido

opuesto el día de nuestros familiares difuntos- sino la «Conmemoración de todos los *fieles difuntos*». Es un día de plegaria por los difuntos de la familia eclesial en concreto y este matiz es importante subrayarlo.

El 2 de noviembre la Iglesia, que es una familia -al servicio de la humanidad ciertamente, pero familia con sus lazos de parentesco y con su identidad propia y diferenciada- quiere recordar a *todos sus difuntos*, al conjunto de aquellos en concreto «que nos han precedido en el signo de la fe (cristiana)» y por ellos reza, como cada una de nuestras familias recuerda en determinados días a sus familiares difuntos o como las diversas familias religiosas recuerdan en un determinado día a los que fueron miembros de sus comunidades.

La Iglesia celebra, pues, el día 2 de noviembre su «*Cara Cognatio*», como en otros días recuerda también a ciertos antepasados en la fe a los que debe especial agradecimiento y que nos han dejado. Así se celebran, por ejemplo, el aniversario de la muerte del último Papa y la del último Obispo de la diócesis, o los difuntos de la propia familia religiosa. Amamos y oramos por todos los hombres -vivos y difuntos- pero no olvidamos los vínculos familiares en el interior de la comunidad eclesial. La Conmemoración de los fieles difuntos a este respecto se sitúa concretamente en el contexto familiar-eclesial: no es un día conmemorativo de todos los difuntos sino de los *fieles difuntos*.

Bajo este aspecto puede ser clarificador recordar que la liturgia distingue entre la oración en general por los que han muerto, la plegaria por un difunto en concreto o el recuerdo ante Dios de todos los hombres que han dejado nuestro mundo. En el antiguo Canon romano, por ejemplo, la intercesión por los difuntos se limita exclusivamente a los muertos de la familia eclesial: «Acuérdate Señor de tus hijos N. y N. que nos han precedido con el *signo de la fe* (es decir de los que estaban bautizados, de los que eran cristianos como nosotros). A ellos -se continúa suplicando- y a cuantos descansan *en Cristo* (no simplemente los que murieron en la amistad divina) concédeles el lugar del consuelo, de la luz y de la paz». Por los demás difuntos, por los que no formaron parte de la familia eclesial, las antiguas comunidades oraban en la Oración de los fieles. Cabe a la mesa *familiar* de la eucaristía, en cambio, de la que sólo participan los bautizados, en la liturgia anterior a la reciente reforma se recordaba únicamente a los miembros de la familia eclesial.

En las nuevas plegarias eucarísticas se ha introducido también el recuerdo de los difuntos del mundo junto a los de la familia eclesial. Es una novedad. Hoy

la Iglesia suplica por los difuntos del mundo no sólo en la Oración de los fieles (en Vísperas y con frecuencia en la Misa), como era el caso de las épocas anteriores, sino incluso en el interior de la misma Plegaria eucarística. Pero aún hoy la Plegaria eucarística continúa distinguiendo los difuntos en general de los *fieles* difuntos en concreto. Así en la Plegaria II decimos: «Acuérdate de *nuestros hermanos que durmieron en la esperanza de la resurrección*» (es decir de los cristianos, pues sólo ellos mueren esperando la resurrección, mientras los que desconocen el Evangelio desconocen también la resurrección futura, aunque crean en Dios) «y de *todos los que han muerto en tu misericordia*»; esta segunda frase abarca ya a los difuntos no cristianos, pues Dios es misericordioso también con ellos y por eso, aunque no murieran *en la esperanza de la resurrección* que en este mundo desconocieron, sí que, en cambio, descansan en la *misericordia* divina. De manera semejante proceden las Plegarias III y IV: «A *nuestros hermanos difuntos* (los fieles de nuestra familia eclesial, los «hermanos en la fe») y a *cuantos murieron en tu amistad* (los que fueron fieles a Dios, aun sin conocer a Cristo ni formar parte de la Iglesia) recíbelos en tu reino» (Plegaria III). «Acuérdate de los que murieron en la *paz de Cristo* (los cristianos que dejaron este mundo confiados en Cristo a quien conocían) y de *todos los difuntos cuya fe sólo tú conociste*» (es decir de aquellos hombres que, porque no eran cristianos, ni la Iglesia, ni los que están orando en aquel momento llegaron a saber hasta qué punto conocían y buscaban a Dios).

La Iglesia, pues, en el día de la «*Conmemoración de todos los fieles difuntos*» manifiesta sus lazos familiares recordando a quienes participaron durante su peregrinar terreno en la misma vida eclesial que nosotros y ora por su eterno descanso; en otras ocasiones, en cambio, ejerciendo su papel de pueblo sacerdotal, intercede por aquellos cuya fe *sólo Dios conoció* y que, *muriendo en la amistad divina*, ahora *descansan en la misericordia de Dios*.

P. F.